



APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Nro.

001

Zumba, 08 de enero de 2026

Lic.

Tereza de Jesús Alba
ORGANIZADORA DEL EVENTO
Presente. -

De mi consideración:

En referencia al Plan de Contingencia presentado por usted, a esta dependencia para el normal desarrollo del Evento: FESTIVIDADES POR LOS 67 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA PUCAPAMBA, CON LA FERIA DE DIVERSIFICACION CULTURAL AGRICOLA, GANADERA, PECUARIA Y GASTRONOMICA DE INTEGRACION PARROQUIAL- PUCAPAMBA 2026 a desarrollarse en el Cantón Chinchipe, Parroquia Pucapamba, el día 08 de enero del 2026 desde las 08H00 hasta el 10 de enero de 2026 hasta las 24H00, y por lo tanto la Unidad de Preparación y Respuestas de Eventos Adversos de esta Unidad de Gestión de Riesgos, procedió a la revisión y verificación correspondiente del plan entregado y los documentos de respaldo, se puede constatar que el plan se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Resolución-SGR-053-2019-Normativa-GR- para la aplicación en Espectáculos o Eventos de Concentración Masiva) y por ende es **APROBADO**, y queda bajo responsabilidad de los organizadores el cumplimiento del mismo y lo que pudiera presentarse en este evento.

Responsables de cada brigada:

Nombre	Teléfono	Funciones
Tereza de Jesús Alba García	0967272555	Organizadora del evento
Ober Willan Valdez Martínez	0960114142	Brigada de primeros auxilios
Mayra Gabriela Ruiz Yaguana	0991260725	Brigada contra incendios
Ober Willan Valdez Martínez	0960114142	Brigada de seguridad
Mayra Gabriela Ruiz Yaguana	0991260725	Brigada de evacuación

Con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

Ing. July Núñez Rueda.
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
Tel: 0969933180





APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Nro. 002 2026

Zumba, 20 de enero de 2026

Ing.
John Núñez Rueda
ORGANIZADOR DEL EVENTO
Presente. -

De mi consideración:

En referencia al Plan de Contingencia presentado por usted, a esta dependencia para el normal desarrollo del Evento **FIESTAS PATRONALES POR LOS 57 AÑOS DE CREACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA ZUMBA** a desarrollarse en el Cantón Chinchipe, Parroquia Zumba, desde el día 01 de febrero desde las 10H00 hasta el 7 de febrero de 2026 hasta las 02H00, y por lo tanto la Unidad de Preparación y Respuestas de Eventos Adversos de esta Unidad de Gestión de Riesgos, procedió a la revisión y verificación correspondiente del plan entregado y los documentos de respaldo, se puede constatar que el plan se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la **Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Resolución-SGR-053-2019-Normativa-GR-** para la aplicación en Espectáculos o Eventos de Concentración Masiva) y por ende es **APROBADO, y queda bajo responsabilidad de los organizadores el cumplimiento del mismo y lo que pudiera presentarse en este evento.**

Responsables de cada brigada:

Nombre	Teléfono	Funciones
John Eduardo Núñez Rueda	0979614427	Organizadora del evento
Neri García García	0992895383	Brigada de primeros auxilios
Juan Carlos Jiménez Medina	0992016970	Brigada contra incendios
Freddy Cardoso Paucar	0995677987	Brigada de seguridad
Alex Rodríguez Rodríguez	0994511441	Brigada de evacuación

Con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,



Ing. July Núñez Rueda.
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
Tel: 0969933180



APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Nro. 003

Zumba, 26 de enero de 2026

Sra.
Teresa Martínez
ORGANIZADORA DEL EVENTO
Presente. -

De mi consideración:

En referencia al Plan de Contingencia presentado por usted, a esta dependencia para el normal desarrollo del Evento **FIESTA CARNAVALERA 2026 DEL RESTAURANTE VERDE BAMBÚ** a desarrollarse en el Cantón Chinchipe; Parroquia Zumba, Barrio Isimanchi desde el día 14 de febrero desde las 14H00 hasta el 17 de febrero de 2026 hasta las 00H00, y por lo tanto la Unidad de Preparación y Respuestas de Eventos Adversos de esta Unidad de Gestión de Riesgos, procedió a la revisión y verificación correspondiente del plan entregado y los documentos de respaldo, se puede constatar que el plan se encuentra dentro de los parámetro establecidos por la **Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Resolución-SGR-053-2019-Normativa-GR.-** para la aplicación en Espectáculos o Eventos de Concentración Masiva) y por ende es **APROBADO, y queda bajo responsabilidad de los organizadores el cumplimiento del mismo y lo que pudiera presentarse en este evento.**

Responsables de cada brigada:

Nombre	Teléfono	Funciones
Teresa Martínez	0997019067	Organizadora del evento
Hernán Delgado	0989990542	Brigada de primeros auxilios
Alexandra Chamba	0968167677	Brigada contra incendios
Geovanny Peña	0994700069	Brigada de seguridad
Diana Chamba	0968167664	Brigada de evacuación

Con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,


Ing. Joly Núñez Rueda.
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
Tel: 0969933180



Recibido
JQ
27/01/2026.